

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- 10404** *Resolución de 10 de junio de 2021, de la Subdirección General de Ordenación de las Telecomunicaciones, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento para la protección de los derechos fundamentales 12/2021, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Octava.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional del expediente administrativo correspondiente al procedimiento especial para la protección de los derechos fundamentales núm. 12/2021, con ocasión del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Unión Sindical Obrera (U.S.O.) contra la desestimación presunta de su solicitud de presencia en el Consejo Consultivo para la Transformación Digital, creado por Orden ETD/920/2020, de 28 de septiembre.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquél, a fin de que puedan personarse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50.3 de la citada Ley, ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 8.^a, en el plazo de los cinco días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 10 de junio de 2021.–El Subdirector General de Ordenación de las Telecomunicaciones, Lorenzo Avello López.